



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 1 de 13

Fecha: 20/05/2019

ACTA No.	Día	Mes	Año	HORA INICIAL	HORA FINAL
4	31	07	2019	10:00am	12:30pm
LUGAR: Salón 107 de la Casa Rivas					
ORGANIZADOR: Grupo de Planeación					
OBJETIVO: Comité institucional de gestión y desempeño (CIGD)					

AGENDA

1. Compromisos anterior comité.
2. Presentación de propuesta de resolución para reglamentar el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
3. Esquema de publicaciones.
4. Definición de responsables.
5. Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA (Reporte 1 a 31 de agosto).
6. Mapa de procesos.
7. Cronograma de Planeación Estratégica.
8. MIPG - Resultados, Planes de mejoramiento y resultados de reuniones.
9. Aprobación de documentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
10. PIGA Plan de Austeridad y Gestión Ambiental.
11. Reconocimiento de niveles de excelencia por desempeño laboral de funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.
12. Presentación del informe de ausentismo 2018.
13. Presentación de la Resolución de la política de alcohol y drogas y el programa.
14. Presentación recomendaciones informe exámenes médicos 2018.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Compromisos anterior comité

Cristian Velandia, Coordinador de Planeación, da inicio a la reunión con la revisión de los compromisos de la sesión tres (3) del CIGD:

Compromiso	Seguimiento
a) Compartir documentos propuestos para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Mapa de procesos y propuesta de Procesos de Control Interno, propuesta de Matriz de riesgos V5.0.	Documentos se enciaron para comentarios y sugerencias a los ajustes el 31 de mayo, desde el Grupo de planeación.
b) Aprobación de la Matriz de riesgos versión 5.	Aprobada por correo electrónico el 7 de junio; ya se encuentra cargada en el SIG.



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 2 de 13

Fecha: 20/05/2019

c) Revisión de documentos: Diagnóstico del SGSI, Manual SGSI, Plan de seguridad de la información para la vigencia 2019, Política general del SGSI, Guía para la gestión de activos y Guía metodológica para la gestión del riesgo de seguridad digital.	Documentos enviados el 4 de junio por correo electrónico; los comentarios se recibieron e incorporaron con cambios a la versión final, que está por aprobar en el Comité No 4.
d) Revisión de las propuestas del Mapa de procesos.	El plazo de entrega estipulado fue el 28 de junio. Se recibieron comentarios desde la Subdirección Académica.
e) Revisar el plan de adquisiciones, enviar actividades en una lista y anticipar compras y gestión; esto para los procesos de museos, formación, infraestructura e investigación; se estableció sin una fecha.	Seguimiento realizado en el mes de junio y actividad permanente de seguimiento.

2. Presentación de propuesta de resolución para reglamentar el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)

Esta propuesta surge de la sesión virtual CIGD del 8 de abril, cuando Control Interno hizo observaciones sobre el quórum para aprobar los documentos presentados en dicho Comité. De esta manera, Control Interno trabajó en el mes de junio en una propuesta para reglamentar las sesiones virtuales de este comité y, así mismo, integrar las funciones y responsabilidades del CIGD frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La propuesta que fue presentada el 25 de julio al abogado jurídico William Rodríguez quien sugiere:

- Reglamentar las sesiones virtuales de todos los comités institucionales (Comité Institucional de Control Interno, Comité de Investigaciones, CIGD, etc.).
- Lograr la integración de funciones del comité por rol, planeación enviará la propuesta para su revisión por correo electrónico en el mes de agosto, previo al próximo comité, para recibir observaciones y comentarios con el siguiente esquema:

Integración de funciones por rol

Funciones del presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Funciones de la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Obligaciones de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 3 de 13

Fecha: 20/05/2019

Reglamentar

Citación al Comité

Reuniones virtuales

Aprobación de actas y compromisos de reuniones anteriores

3. Esquema de publicaciones

Cristian Velandia indica que el esquema de publicaciones tiene un historial de trabajo dentro del Instituto Caro y Cuervo desde el año 2016, el que se ha usado como referencia desde entonces es la *Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015*.

Con la implementación del Esquema de Publicaciones se quiere consolidar un instrumento para informar a la ciudadanía, interesados y usuarios, de forma ordenada, sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014 y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma.

El Grupo de Comunicaciones trabajó en una nueva propuesta que fue enviada previamente por correo electrónico para revisión, la cual cuenta con observaciones y recomendaciones por parte de la unidad de Control Interno. Dicho esquema fue compartido previamente a la realización de este Comité para su respectiva aprobación, como punto de partida para este instrumento de gestión, teniendo en cuenta el nuevo requerimiento de la Procuraduría General de la Nación que debe ser reportado a partir del mes de agosto, denominado Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) y que sean alineados estos dos instrumentos. *Anexo 3: Esquema de publicaciones 01.08.2019*

Auris Mendoza menciona que, en la matriz remitida, algunas observaciones no están acorde con lo que está publicado y que hay duplicidad en algunos apartes de la información.

Cristian Velandia indica que este esquema podrá ser actualizado con el responsable en Comunicaciones, en la medida en que se vaya trabajando por parte de las áreas, en trabajo conjunto.

Se acuerda que se revisarán los ajustes solicitados por Auris Mendoza y se remitirán adjuntos con el acta de este comité para que este instrumento de gestión quede aprobado con esta acta de comité.

4. Definición de responsables de reporte Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

El 14 de mayo de 2019 la Procuraduría General de la Nación emitió la Directiva 006 donde menciona "en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 todas las entidades públicas deben diligenciar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712. Para esta actividad la entidad debe definir un responsable".



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 4 de 13

Fecha: 20/05/2019

Varios delegados del Instituto Caro y Cuervo pertenecientes a las áreas de de Control Interno, Grupo de Planeación y del Grupo de las TIC el pasado 26 de julio asistieron a una capacitación en la cual se mencionó que el índice de transparencia de las entidades está muy bajo y que para mejorar se deber revisar la información que publica la entidad en el espacio de Transparencia y Acceso a la Información, por lo que es preciso cargar el monitoreo a más tardar el 29 de agosto; con esta información la Procuraduría hará una clasificación y asignará el nivel de cumplimiento de la entidad.

El Comité acuerda que la responsabilidad de reportar el seguimiento al índice debe estar a cargo del Profesional de Comunicaciones (Alejandro Sánchez Martínez) quien será el encargado de realizar reuniones con las áreas que publican contenido en el espacio de Transparencia, para actualizar el contenido antes del monitoreo. Estas acciones se deben realizar en los primeros días de agosto.

5. Mapa de procesos

El Grupo de Planeación presentó la comparación de los mapas de procesos que fueron presentados en la anterior sesión del CIGD, en la que se resalta las diferencias y puntos en común entre las dos propuestas (Planeación y la Unidad de Control Interno)

Comparación del Mapa de procesos			
Tipo de proceso	Versión actual	Control Interno	Planeación
Estratégicos	Planeación	Direccionamiento estratégico	Direccionamiento estratégico
	Organización (Gestión de riesgos y gestión jurídica)	Organización	Organización (Riesgos)
		Información y comunicación	TIC
	Talento Humano		
	Alianzas		
Misionales		Alianzas	Alianzas
	Formación	Formación	Formación
	Investigación	Investigación	Investigación
	Divulgación	Divulgación	Apropiación social del conocimiento y el patrimonio
	Editorial		
	Gestión de Biblioteca		
	Gestión de Museos		
	Servicio al ciudadano		
	Bienestar	Bienestar	



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 5 de 13

Fecha: 20/05/2019

		Talento Humano	Talento Humano
		Servicio al ciudadano	Servicio al ciudadano
CI = Apoyo PI= Transversales	Adquisiciones	Adquisiciones y Jurídica	Adquisiciones Gestión jurídica
	Infraestructura	Administración de recursos	Gestión de bienes y servicios (infraestructura)
	Financiero		Financiero
	Tecnologías de la información		
	Gestión documental	Documentación	Gestión documental
	Comunicaciones		Divulgación + comunicación
	Evaluación	Seguimiento y evaluación	Evaluación y mejoramiento
Medición		Medición	
Disciplinario			

Proceso nuevo

Proceso existente

Procesos con nueva ubicación

Convenciones del cuadro anterior

Luego del debate se aprobó el mapa de procesos propuesto por el Grupo de Planeación, con los siguientes ajustes: Adquisiciones cambia su nombre por Gestión de contratación y no se tiene en cuenta la propuesta de unir a Talento Humano con Control Interno Disciplinario.



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 6 de 13

Fecha: 20/05/2019

A continuación, se presenta la propuesta del Mapa de procesos del Instituto Caro y Cuervo aprobada:



6. Cronograma de Planeación Estratégica

Se informa que el cronograma de formulación del Plan estratégico se ha venido trabajando desde 2018. Teniendo en cuenta que la misión, visión y objetivos del Instituto Caro y Cuervo finalizan en 2019, se debe realizar la reformulación de la plataforma estratégica para los próximos 10 años, como una Institución de Educación Superior (IES) y como Establecimiento público se debe proyectar al cuatrienio.



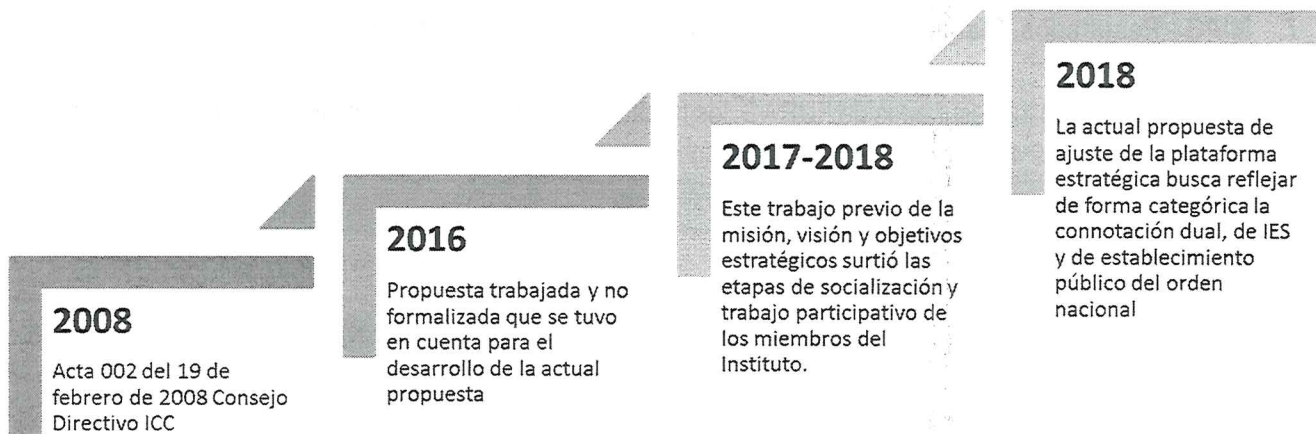
ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

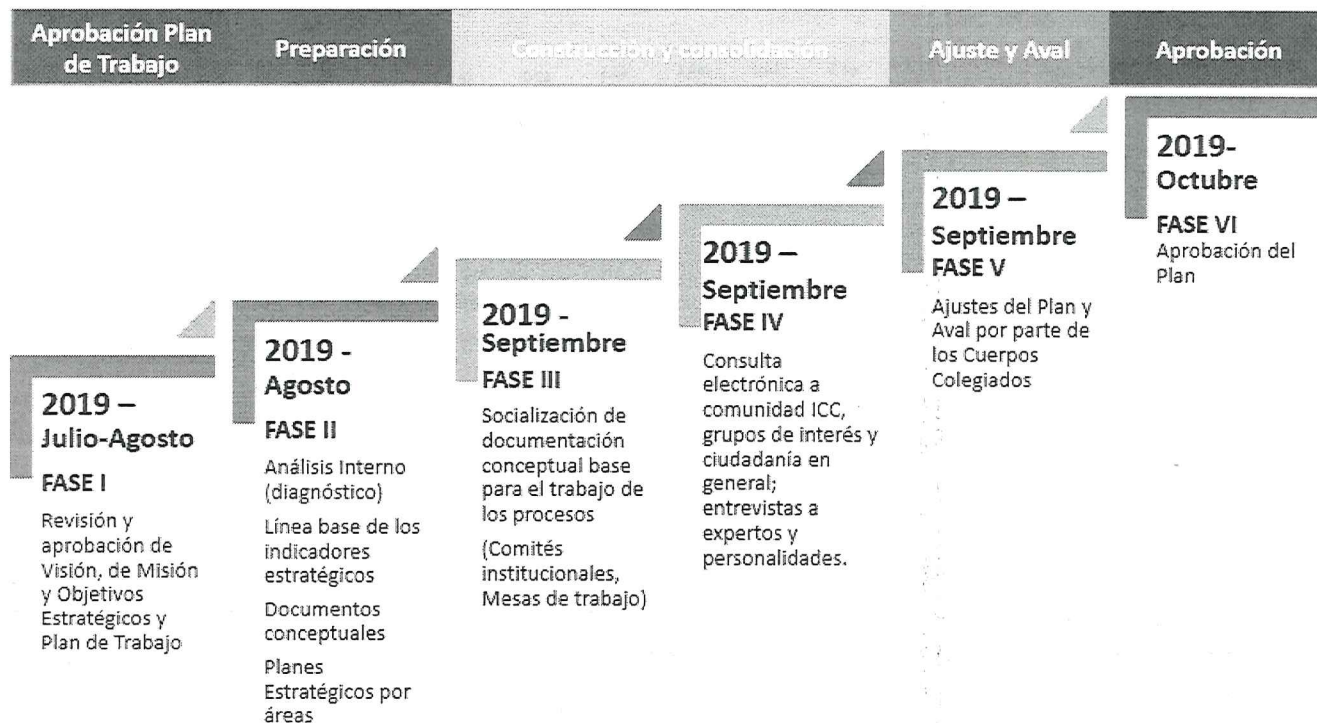
Versión: 4.0

Página 7 de 13

Fecha: 20/05/2019



Actualmente se está trabajando con la misión y visión del año 2008 del acuerdo 002; en el 2016 se inició con unos talleres de acercamiento para la formulación, desde la pregunta cómo se ve el Instituto Caro y Cuervo en cada una de las áreas; esa tarea se retomó en 2018, cuando se construyeron propuestas de misión y visión que serán presentadas en una etapa de socialización. En este momento se trabaja en la definición de la propuesta estratégica, se trabaja la fase 1 de revisión y aprobación y, a partir de agosto, se hará el levantamiento de la información, para lo cual se realizarán citaciones con cada uno de los responsables de área; ya en el mes de septiembre se hará la socialización interna y posteriormente con la ciudadanía. Para finalizar, se harán los ajustes pertinentes y la presentación final para aprobación y divulgación como se muestra en el siguiente cronograma.





ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 8 de 13

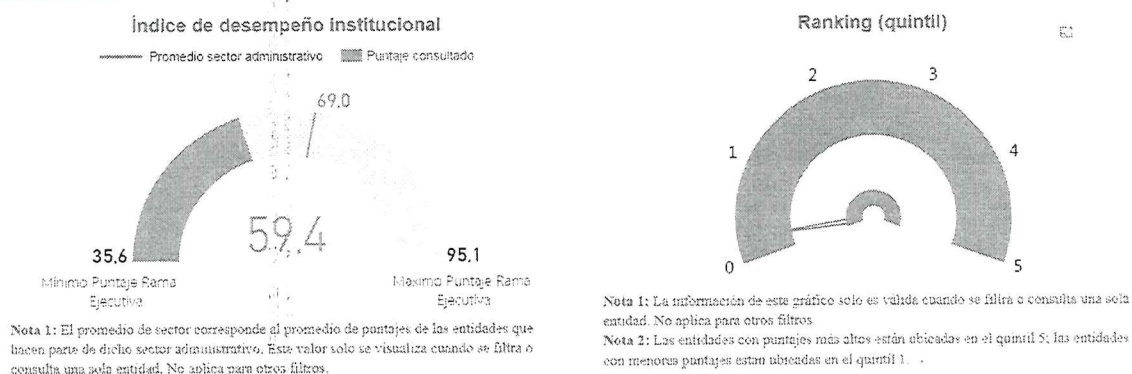
Fecha: 20/05/2019

7. MIPG - Resultados, Planes de mejoramiento y resultados de reuniones.

En el mes de junio salieron los resultados de FURAG, los resultados para nuestro Índice de desempeño Institucional quedo muy bajo, con un 59.4%, siendo 69% el promedio del sector.



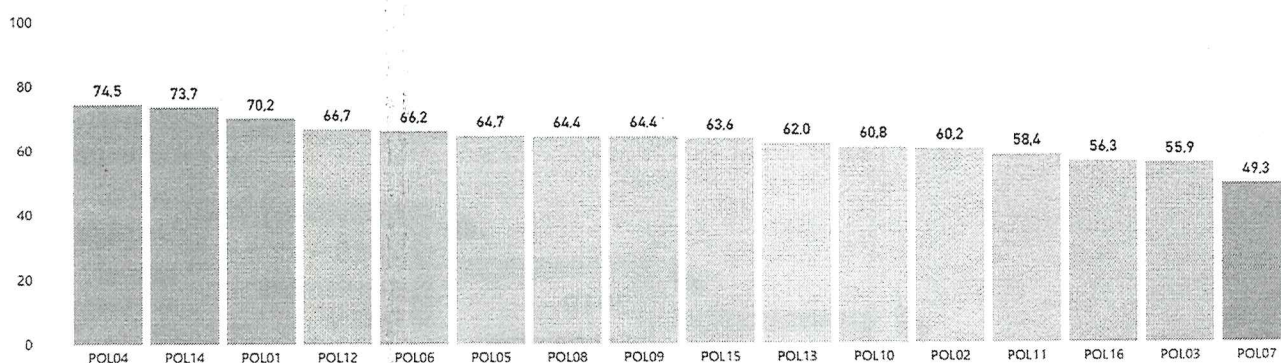
I. Resultados generales



Este índice se mide a través de las dimensiones y políticas del MIPG.



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del Conocimiento
POL16: Control Interno

Para la mejora de este Índice se ha venido trabajando con los Líderes de proceso en la revisión de las Políticas de gestión y desempeño, acordando tareas y compromisos en cada proceso, con el objetivo de mejorar la calificación del próximo año, ya que la meta a nivel de Plan de Desarrollo es subir diez (10) puntos por cada política, en todas las entidades del estado colombiano.



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 9 de 13

Fecha: 20/05/2019

8. Aprobación de documentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Estos documentos se presentaron en el CIGD anterior y fueron enviados a cada integrante del comité el 4 de julio, se recibieron observaciones de la Unidad de Control interno, del proceso de Formación y de Investigación, a partir de eso se hicieron los ajustes de acuerdo con las observaciones en todos los documentos.

Los documentos aprobados por el CIGD son:

- a) Diagnóstico del SGSI
- b) Manual SGSI
- c) Plan de seguridad de la información para la vigencia 2019
- d) Política general del SGSI
- e) Guía para la gestión de activos de información
- f) Guía metodológica para la gestión del riesgo de seguridad digital.

9. PIGA Plan de Austeridad y Gestión Ambiental

Andrea Cardozo, Contratista de servicios profesionales para el desarrollo del PIGA, inicia la presentación mencionando que principalmente en el Plan de acción de PIGA se incluyen aspectos significativos como el Plan de austeridad, tiquetes aéreos nacionales, horas extras, vacaciones, viáticos, entre otros; de esta manera, quedan trece (13) aspectos significativos y las acciones que se incluyen en el Plan de Austeridad son sesenta y nueve (69), la mayoría de ellas quedan a cargo de Recursos físicos y Gestión ambiental. Se adjunta como anexos el *Plan de austeridad* y el de *Gestión ambiental del Instituto Caro y Cuervo*.

10. Reconocimiento de niveles de excelencia por desempeño laboral de funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción

Se hace reconocimiento a los funcionarios de carrera administrativa que accedieron a nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral:

Nivel	Nombre	Empleo	Dependencia	Calificación
Profesional	Liliana Montoya Talero	Profesional especializado 2028 – 17	Talento Humano	97,5
Técnico	Luz Marina Salazar Vargas	Técnico operativo 3132-09	Procesos editoriales	98,9

A



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 10 de 13

Fecha: 20/05/2019

Nivel	Nombre	Empleo	Dependencia	Calificación
Técnico	Gladys Martínez Sánchez	Técnico operativo 3132-09	Procesos editoriales	98,9
Asistencial	Jorge Mora Ávila	Auxiliar administrativo 4044 – 20	Procesos editoriales	98,9

De acuerdo con la resolución 0092 de 2018, que reza: "si dentro del proceso de selección de los mejores empleados de carrera administrativa por cada nivel jerárquico, se presenta empate en el puntaje obtenido en la calificación de la evaluación del desempeño, el Comité tomara como elementos decisivos, aquellos que permitan verificar el aporte o valor agregado de los aspirantes". De esta manera, César Buitrago, Coordinador del Grupo Editorial decide que es Luz Marina Salazar Vargas es la mejor funcionaria de la entidad y del nivel Técnico operativo.

El mejor funcionario de libre nombramiento y remoción de la entidad de acuerdo con la calificación es:

Nombre	Empleo	Dependencia	Calificación
María Ofelia Ros Matturro	Decano de Universidad o Escuela Superior	Facultad Seminario Andrés Bello	105%

11. Presentación del informe de ausentismo 2018 y 2019

Se presenta el informe de ausentismo 2018 en el cual se destaca un total de 521 ausencias de las cuales: 226 de deben a ausencias por diligencias personales, 119 ausencias por citas médicas y 81 por compensatorios; de estas, 171 ausencias corresponden al área de Procesos Editoriales, 91 al área de Biblioteca y 51 al área de Gestión Financiera, por lo que se destacan como los procesos con mayores ausencias en el Instituto Caro y Cuervo. En el 2018 las áreas de trabajo que no reportaron los ausentismos fueron la Facultad Seminario Andrés Bello y el área de Gestión de Museos. Sin embargo, las áreas de Investigación, Gestión documental, Grupo de las TIC y Subdirección Académica reportan valores bajos de ausentismo con base en la cantidad de funcionarios y en relación con las demás áreas de trabajo.

En relación con lo que va corrido del presente año para el informe de ausentismo, en el primer trimestre del 2019 se presentaron un total de 105 ausencias, de las cuales 42 corresponden al área de Procesos Editoriales, 27 al área de Biblioteca y 6 en cada una de las áreas de Gestión Financiera, Talento humano, Planeación y Gestión documental; de estas 67 por motivos personales, 15 por compensatorios y 6 citas médicas. Las áreas que no reportaron ausentismos durante el periodo comprendido entre enero y marzo del 2019 son Investigación, Subdirección académica y Control interno disciplinario

César Buitrago solicita que para el cálculo de las diferentes cifras presentadas se tengan en cuenta las variables diferenciales para cada proceso y los horarios de todos los funcionarios.



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 11 de 13

Fecha: 20/05/2019

Se adjunta como anexo el *informe de ausentismo 2019-1 Instituto Caro y Cuervo informe público* donde se encuentran las estrategias realizadas en el Instituto, así como las propuestas de estrategias para disminuir el ausentismo.

Cristian Velandia indica que la Directora Carmen Millán, quien en este punto del CIGD debió ausentarse por un compromiso institucional, solicitó revisar este documento, para lo cual se sugiere convocar un reunión aparte de este comité.

12. Presentación de la Resolución de la política de alcohol y drogas y el programa

La Resolución de la política de alcohol y drogas fue enviada previamente por correo electrónico, se realizaron cambios que involucran a la comunidad académica, se adjunta como anexo *la Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas*. Esta política nace del diagnóstico de los resultados de los exámenes médicos realizados en el 2018 donde se encontraron reportes de funcionarios con tabaquismo y alcoholismo.

Juan Manuel Espinosa, Subdirector Académico, sugiere que para este caso y otros parecidos se traiga el documento final al CIGD, para que se apruebe, no traer un documento para revisión. Se solicita que este tipo de resoluciones deben estar validadas previamente por el Abogado jurídico del Instituto Caro y Cuervo, pues es de vital importancia que estas políticas contemplen una visión actualizada de la normatividad vigente, aplicable no solo al sector administrativo de la rama ejecutiva sino también como institución de educación superior.

Se evaluará la pertinencia de este tema en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño pues no está enmarcado en el desarrollo de las Políticas de Gestión y Desempeño o en los comités que han sido absorbidos por el mismo. Esta decisión de aprobación y divulgación debe pasar directamente a ser aprobada por la Dirección General con los previos vistos buenos de las áreas implicadas y del Asesor jurídico externo.

COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO DE ENTREGA
1.	Comunicar el mapa de procesos actualizado	Coordinador del grupo planeación Cristian Armando Velandia	15/08/2019
2.	Enviar la propuesta de resolución para reglamentar el CIGD	Coordinador del grupo planeación Cristian Armando Velandia	15/08/2019



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 12 de 13

Fecha: 20/05/2019

3.	Reportar Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).	Profesional de Comunicaciones Alejandro Sánchez	15/08/2019
4.	Enviar la información pertinente (ITA) (Matriz de referencia, esquema de publicaciones en proceso de revisión, y creación de usuario institucional) al nuevo responsable de cargar este índice Alejandro Sánchez.	Coordinador del grupo planeación Cristian Armando Velandia	02/08/2019
5.	Citar cronograma de acompañamiento para el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).	Profesional de Comunicaciones Alejandro Sánchez	05/08/2019
6.	Divulgar del procedimiento para publicaciones en el marco de la administración de los contenidos a publicar en la página web institucional	Comunicaciones	Segunda mitad de agosto

ANEXOS

1. Propuesta de resolución para reglamentar el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. *Mapa de procesos versión aprobada*
3. *Esquema de publicaciones.*
4. *Plan de austeridad y gestión ambiental ICC*
5. *Informe de ausentismo 2018 y 2019-1 Instituto Caro y Cuervo informe publico*

En constancia firman:

Nota: si la reunión es en desarrollo de la sesión de un comité solo se requiere la firma de los integrantes, los invitados quedarán registrados en la lista de asistencia.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	Carmen Millán	
2	Juan Manuel Espinosa Restrepo	
3	Rosario Rizo Navarro	



ACTA DE REUNIÓN

Código: ORG-F-01

Versión: 4.0

Página 13 de 13

Fecha: 20/05/2019

#	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
4	Cristian Velandia Mora	
5	María Ofelia Ros Matturro	
6	Liliana Montoya Talero	
7	Auris Margarita Mendoza Ureche	
8	Andrés Coy Rodríguez	
9	Héctor Cadavid Villa	
10	Lida Pineda Rodríguez	
11	María del Rosario Barros Pimenta	
12	Luz Clemencia Mejía Muñoz	
13	César Augusto Buitrago Quiñones	
14	Ivonne Elizabeth Zambrano	
15	Elizabeth Suárez Uribe	

